

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA.

Arauca – Arauca, SIETE (07) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO).

Radicado: 2021-00065-00.

Demandante: BBVA COLOMBIA S.A.

Demandados: JAIRO ALBERTO ROJAS CASTRO.

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

PRIMERO: PONER en conocimiento, a las partes por el término de 5 días, la respuesta allegada por el BANCO CAJA SOCIAL, al oficio N° JCCA-748, mediante escrito del 22 de septiembre de 2022, para que si lo desean se pronuncien.

SEGUNDO: PONER en conocimiento, a las partes por el término de 5 días, la respuesta allegada por el BANCO DE BOGOTÁ, al oficio N° JCCA-748, mediante escrito del 23 de septiembre de 2022, para que si lo desean se pronuncien.

TERCERO: PONER en conocimiento, a las partes por el término de 5 días, la respuesta allegada por el BANCO DAVIVIENDA, al oficio N° JCCA-748, mediante escrito del 27 de septiembre de 2022, para que si lo desean se pronuncien.

CUARTO: PONER en conocimiento, a las partes por el término de 5 días, la respuesta allegada por el BANCO POPULAR, al oficio N° JCCA-748, mediante escrito del 03 de octubre de 2022, para que si lo desean se pronuncien.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**JAIME POVEDA ORTIGOZA
JUEZ
A.S. N° 142.
2.**

*Revisó: K.A.R.J.
Proyectó G.D.C.P.*

Firmado Por:

Jaime Poveda Ortigoza
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Arauca - Arauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7feaae1a590ad6a16a721d4f37785a2a52a94155172dd1d0742e01f03dd8397d**

Documento generado en 07/07/2023 04:23:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>